

4. Información general del proyecto

Sobre este punto, tal como lo estipula el Decreto Ejecutivo N°123, se presenta la información principal del promotor; mientras que el Paz y Salvo requerido por dicha normativa, ha sido incorporado en los anexos, junto con los demás documentos legales que, conforme a la normativa vigente.

4.1. Información sobre el Promotor

Información sobre el promotor.	
Promotor:	AGROPECUARIA EL BUEN PASTOR, S.A Se adjunta en anexo N°3 Certificación de empresa.
Representante legal	Fulvia Alicia Pinto Bosquez de Vargas.
Cédula de Identidad Personal:	9-106-839 Se adjunta copia de cédula notariada de la representante legal. Anexo N°4
Ubicación:	Oficinas ubicadas en vía interamericana, distrito de Santiago, provincia de Veraguas.
Teléfono:	998-5044
Certificado de registro de la propiedad:	La finca donde se desarrollará el proyecto está debidamente registrada en el Registro Público bajo el código de ubicación N°9906, Folio Real No. 2663 y Folio Real No. 17120. En el anexo N°5 se adjuntan las certificaciones de las fincas. Se adjunta además minuta de consentimiento para construcción de parte del Banco Nacional y nota autorización de Agropecuaria Manantial, S.A. para el desarrollo del proyecto a la empresa promotora del proyecto, AGROPECUARIA EL BUEN PASTOR, S.A. N°6.

En anexo N°7 se adjunta certificación de empresa Agropecuaria Manantial, S.A.

La nota de autorización por parte de la representante legal de la empresa promotora del proyecto a Denis Vargas Bosquez, para la presentación del Estudio de Impacto Ambiental se adjunta en anexo N°8 junto con la cédula notariada de la persona autorizada.

4.2. Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente y copia de recibo de pago, por los trámites de evaluación.

El recibo de pago por evaluación de estudio de Impacto Ambiental, paz del propietario de la finca y paz y salvo del promotor del proyecto y del Banco Nacional de Panamá se adjuntan en el anexo N°9.